Anotado

38

Asunción, Octubre 12 de 1894.

Visto el acuerdo precedente dictado por el Superior T. de Justicia en nota fecha 10 del corriente

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta.

Art. 1° Nómbrase Juez de Paz de Villa Encarnación, a Don Marcos Villamayor en sustitución de Don Mariano Zarabal que ha renunciado.

Art. 2° Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3° Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Moreno